

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 22** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 5 de junio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de julio de 2018), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
MONEREO MEGÍAS, Susana	***4595*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Doctor don Javier Muñoz González, Director Médico, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doctora doña Aránzazu López Rubio, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Doctor don José Eugenio Guerrero Sanz, Jefe de Servicio de Medicina Intensiva, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doctor don Francisco Javier Vaquero Martín, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Doctora doña Olga Arroyo Riaño, Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Doctor don Emilio del Valle Hernández, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doctora doña Pilar García Peris, Facultativa Especialista de Endocrinología y Nutrición, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta
Suplente: Doctora doña María Olga González Albarrán, Facultativa Especialista de Endocrinología y Nutrición, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Doctor don Miguel León Sanz, del Hospital Universitario “12 de octubre”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.
Suplente: Doctor don Juan José Díez Gómez, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018.—El Director Gerente del Hospital Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba A. Barroeta Urquiza.

(03/39.717/18)

